



PLIEGO COMPRAS DIRECTAS

CAPITULO I - OBJETO

1 – Objeto

El objeto de la compra es la adquisición de transceptores (SFP) compatible con switches Cisco.

1.1 - Descripción

Los equipos a adquirir, se integrarán y serán totalmente compatibles con equipamiento marca Cisco.

Todas las capacidades que más adelante se solicita cumplan los equipos son las mínimas aceptables.

El proveedor asumirá toda la responsabilidad de que el equipamiento suministrado funcione correctamente de acuerdo a los requisitos del presente pliego y las especificaciones del fabricante.

El proveedor estará en un todo de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y legales del presente pliego.

1.2 - Ordenamiento de ítems y detalle de cantidades

Ítem	Descripción	Cantidad
1	SFP 1000Base-SX	150
2	SFP 1000Base-LX/LH	50
3	SFP 1000Base-T	50



CAPITULO II – CONDICIONES GENERALES

1 - FORMA DE COTIZAR

1.1 - Agrupamiento de ítems y sub ítems

Solo se admitirán propuestas que coticen como Oferta Básica la totalidad de los ítems licitados, en las cantidades solicitadas en el punto 1.2 del Capítulo I (Ordenamiento de ítems y detalle de cantidades).

TABLA DE PRECIOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	
			Moneda	Importe
1	SFP 1000Base-SX	150		
2	SFP 1000Base-LX/LH	50		
3	SFP 1000Base-T	50		
	SUBTOTAL			
	IVA			
	TOTAL CON IVA			

1.2 - Propuesta básica, alternativas y variantes o modificaciones

Los oferentes deben cotizar necesariamente una Oferta Básica, sin perjuicio de presentar además, soluciones alternativas y variantes o modificaciones.

En caso de presentarse ofertas alternativas, deberán llenarse los mismos requisitos que para la Oferta Básica.

1.3 - Antecedentes del oferente

La empresa oferente deberá estar establecida en Montevideo con una antigüedad no menor a 3 años.

El oferente deberá adjuntar documentación que acredite que es representante o distribuidor autorizado en Uruguay de los equipos ofrecidos.

1.4 - Precio y Cotización

1.4.1 - Forma de cotización

El oferente debe cotizar en condiciones plaza, en dólares americanos o moneda nacional.

Los precios comprenderán al valor total del objeto licitado, incluyendo los riesgos, responsabilidades y obligaciones que resulten de los documentos del Contrato.

Se incluirán todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del equipamiento a adquirir. En caso que alguno de estos elementos no sea cotizado, se considerará que el mismo está incluido en el precio total.

Todo otro elemento que no sea indispensable para el funcionamiento del sistema, pero a juicio del oferente sea de utilidad para UTE, se cotizará como opcional por separado.

1.4.2 - Actualización de precios



Los precios cotizados serán firmes, no admitiéndose ajuste paramétrico.

1.6 – Material informativo y muestras

Las ofertas deben contener la información necesaria para hacer un juicio fundado sobre el oferente y permitirán apreciar claramente si las características de los equipos ofrecidos cumplen con las presentes especificaciones.

UTE podrá solicitar la entrega de uno o más equipos iguales a los cotizados para la realización de pruebas de campo, contando la empresa para su presentación con 7 días calendario a partir de recibida la solicitud. UTE podrá solicitar la asistencia del oferente para la realización de dichas pruebas.

2 - ESTUDIO DE OFERTAS

2.1 Condiciones que determinarán el rechazo de las ofertas

- No contemplar la validez de oferta establecida en el numeral 7 de las Condiciones Generales Compras Directas.
- Las ofertas sean por suministros parciales.

2.2 – Comparación de ofertas

El estudio comparativo de precios se hará por el total resultante de la suma de todos los ítems.

2.3 – Adjudicación

La compra se adjudicará a un único proveedor.

UTE se reserva el derecho de adjudicar, a su criterio, alguno, ninguno o la totalidad de los ítems.

3 - CONDICIONES DE ENTREGA

3.1 - Cronograma de entregas

El adjudicatario dispondrá de un plazo máximo de 30 días calendario a partir de la adjudicación de la compra, para el suministro de todos los ítems.

3.2 - Condiciones de entrega del suministro

Los suministros y la documentación técnica del equipamiento serán entregados en el local de la **División Sistemas de Información** ubicado en la calle **Cuareim 2389**, de lunes a viernes en horario de 9 a 17.

3.3 - Recepción

Una vez finalizadas las pruebas de aceptación de los equipos, se realizará la recepción del suministro siempre que:

1. Se entregue la totalidad del suministro adjudicado.



-
2. Las pruebas de aceptación hayan finalizado con éxito sin revelar ningún defecto sistemático.
 3. El Contratista haya remitido correctamente la documentación de los equipos.

CAPITULO III – CONDICIONES TECNICAS

1 – GENERALIDADES

Los módulos (SFP, Small form-factor pluggable) se instalarán en switches marca Cisco. La compatibilidad con estos equipos será total.

2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 - Item 1 – SFP 1000Base-SX

Módulo SFP Gigabit-Ethernet para fibra óptica multi-modo.
Tipo de conector: LC
Longitud de onda: 1310 nm
Tasa de datos: hasta 1.25 Gbps
Tipo de conexión: en caliente
Calidad: industrial
Característica implementada: Funcionalidad de diagnóstico y monitoreo (DDM).

2.2 - Item 2 – SFP 1000Base-LX/LH

Módulo SFP Gigabit-Ethernet para fibra óptica mono-modo.
Tipo de conector: LC
Longitud de onda: 1310 nm
Tasa de datos: hasta 1.25 Gbps
Tipo de conexión: en caliente
Calidad: industrial
Característica implementada: Funcionalidad de diagnóstico y monitoreo (DDM).

2.3 - Item 3 – SFP 1000Base-T

Módulo SFP Gigabit-Ethernet eléctrico sobre par trenzado.
Tipo de conector: RJ45
Tipo de conexión: en caliente
Característica implementada: autonegociación 10/100/1000 Mbps

3 - ENSAYOS

Se realizarán los ensayos necesarios de modo que resulte probado en forma íntegra el funcionamiento del equipamiento adjudicado. Serán realizados por el adjudicatario en presencia de personal técnico de UTE. Las pautas de los ensayos serán fijadas de común acuerdo entre UTE y el adjudicatario.

4 - GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN

Todos los equipos contarán con garantía mínima de un año, contabilizado a partir de la fecha de recepción del suministro. La garantía comprenderá todo defecto de fabricación y todo aquel otro defecto no atribuible a inadecuadas condiciones de operación del equipo.